

## **Programa Cliente Frecuente La Antojería Mexicana Los Originales**

### **PRIMERO: DEFINICIONES**

El programa de Cliente Frecuente pertenece y es patrocinado por La Antojería Mexicana Los Originales, el cual consiste en: Otorgar a los clientes del restaurante que se inscriban como socios de este club, una tarjeta que lo acredita como miembro del mismo, con la cual podrá disfrutar de los beneficios que aquí se indican. En adelante el programa se Denominará **“Tarjeta de cliente frecuente”**.

**La Antojería Mexicana Los Originales:**

Se refiere al conjunto a los restaurantes ubicados en San Pedro de Montes de Oca, Sabana y Moravia.

#### **Tarjetahabiente:**

Es la persona titular de la tarjeta, misma que le acredita, como miembro del programa y por consiguiente beneficiario de todas las ventajas y derechos que este programa brinda a sus miembros. En adelante conocido como miembro.

#### **Puntos:**

Son los créditos asignados a las tarjetas de los miembros del programa, los cuales son acumulados por los **miembros** al realizar una compra en los Restaurantes de La Antojería Mexicana Los Originales.

Estos puntos son válidos, para canjearlos por productos **del menú de canje** en los Restaurantes de La Antojería Mexicana Los Originales.

El valor de las unidades asignadas por la compra, será un monto establecido por La Antojería Mexicana Los Originales, este puede variar según la categoría o por promociones temporales con fecha límite para ganar y canjear.

#### **Puntaje:**

Es la sumatoria de los puntos acumulados por compras durante un período determinado.

#### **Beneficios:**

La acumulación de puntaje en las tarjetas del programa, para ser canjeados por productos de los Restaurantes La Antojería Mexicana Los Originales. Asimismo, el disfrute de promociones especiales y exclusivas para los miembros, bonificaciones especiales y el disfrute de un postre gratis en el mes de cumpleaños.

1. El presente Programa se mantendrá en vigencia hasta que La Antojería Mexicana Los Originales , unilateralmente, decida su cancelación.
2. El puntaje acumulado por el tarjetahabiente tendrá un vencimiento de 6 meses, bajo el siguiente procedimiento:

### **SOBRE LA INFORMACIÓN, LOS BENEFICIOS Y SU MODIFICACIÓN**

1. La Antojería Mexicana Los Originales se reserva el derecho de modificar o cancelar, parcial o totalmente, discrecional y unilateralmente, el Programa, su reglamento, privilegios y beneficios. En tal evento deberá informar a los tarjetahabientes por los medios disponibles que normalmente utiliza La Antojería Mexicana Los Originales para tales fines.
2. El programa, es válido únicamente para los tarjetahabientes del programa en el territorio de la República de Costa Rica.
3. Al aceptar la tarjeta y hacer uso de los beneficios del programa, los tarjetahabientes aceptan de pleno derecho las condiciones generales establecidas en el presente reglamento, así como cualquier publicación o comunicado modificando las condiciones de los mismos.
4. La Antojería Mexicana Los Originales podrá establecer bonificaciones especiales y temporales, por medio del otorgamiento puntos en las cuentas de los tarjetahabientes, por la compra de determinados productos, con fines de promoción y lanzamiento. Estas bonificaciones se calculan sobre el monto neto de la compra, este monto excluye el impuesto de venta.
5. La Antojería Mexicana Los Originales, desactivará todas aquellas tarjetas que no han sido utilizadas en el lapso de 6 meses. El tarjetahabiente que desee solicitar la reactivación de su tarjeta, deberá solicitarlo directamente en los Restaurantes. En caso de pérdida esta tendrá un costo de 1,500<sup>oo</sup> (mil quinientos colones)
6. La Antojería Mexicana Los Originales, podrá desactivar temporalmente las tarjetas del programa, en caso de ser necesario para la actualización de los datos de los Tarjetahabientes. La acumulación de puntaje de los tarjetahabientes, no se verá afectada, en lo que respecta a este punto.
7. Los beneficios del Programa son exclusivos para sus miembros.
8. El canje del postre de cumpleaños debe realizarse de acuerdo a las opciones que otorgue La Antojería Mexicana Los Originales, las cuales son modificables. Para ser efectivo dicho canje, el cliente debe realizarlo dentro del mes natural de su cumpleaños, presentando su cédula de identidad, y su tarjeta del Programa activa.

**CUARTO: SOBRE LA MEMBRESÍA. Las personas que deseen participar en el programa deberán cumplir con los siguientes requisitos:**

1. Completar el formulario de afiliación en los Restaurantes La Antojería Mexicana Los Originales en el sitio web [www.laantojeriamexicana.com](http://www.laantojeriamexicana.com) El Cliente debe retirar la tarjeta en el Restaurante que eligió en el formulario electrónico.
2. Ser mayores de 18 años y residentes de Costa Rica, asimismo deben presentar un documento que los acredite como tal.
3. El cliente **obtendrá 500 puntos de bienvenida** como regalía por ingresar al Programa, los cuales serán otorgados posterior a la primera factura superior a los 4,500 colones de consumo.
4. A partir del día XX de XX del 2015, la afiliación a este Programa tendrá un costo de **1.500 colones** (mil quinientos colones), monto que se le regresará al cliente al momento de la entrega de su tarjeta, por medio de un cupón de retorno de dinero, el cual podrá ser canjeado por el tarjetahabiente en un lapso de 30 días naturales.

Para el canje de dicho cupón, aplican las siguientes restricciones:

- a) No acumula puntos cuando se consuman promociones.
- b) El cupón aplica para la compra de cualquier producto de venta en Los Restaurantes. Excepto las promos
- c) No se reemplaza si es extraviado.
- d) No es transferible, por lo tanto solo puede ser canjeado por el titular de la tarjeta al cual se le entregó el cupón al momento de su afiliación. (Debe presentar, tarjeta, cédula y cupón)
- e) No tiene valor comercial.
- f) Aplica únicamente para La Antojería Mexicana Los Originales.
- g) No es válido para familiares ni colaboradores de los Restaurantes La Antojería Mexicana Los Originales.

El monto indicado deberá cancelarse al momento de la entrega y retiro de la tarjeta, directamente en los Restaurantes.

Queda entendido que el cobro de los 1.500 colones (mil quinientos), solo aplica al momento de la afiliación de los Clientes al Programa. **O en caso de pérdida de la tarjeta**

#### **QUINTO: SOBRE LA TARJETA Y ACUMULACIÓN DE PUNTOS**

1. El mecanismo de acumulación de puntos iniciará 24 horas después de la activación de la tarjeta.
2. El cliente debe presentar su tarjeta **en la caja** cada vez que realice una compra en cualquiera de los Restaurantes La Antojería Mexicana Los Originales, esto para poder obtener puntos y disfrutar de los privilegios del Programa.

3. Los miembros tendrán derecho a tener activa solamente una tarjeta del programa. Cada vez que el tarjetahabiente realice una compra en los Restaurantes La Antojería Mexicana Los Originales, acumulará cinco (5) puntos por cada cien (100) colones de la compra, menos impuestos (Monto sujeto a cambios sin previo aviso).
4. Es necesario que el cliente presente su tarjeta antes de que se registre su compra, es decir, antes de que el cajero haga entrega de la factura de compra.
5. En caso de robo o extravío de la tarjeta, el tarjetahabiente deberá notificarlo a cual quiera de los Restaurantes La Antojería Mexicana Los Originales. Posteriormente, se le entregará al tarjetahabiente una nueva tarjeta, cancelando la tarjeta anterior. El puntaje acumulado en la tarjeta anterior, será transferido a esta nueva tarjeta.
6. Queda entendido y aceptado de pleno derecho por el miembro, que cuando presente su tarjeta en los restaurantes, La Antojería Mexicana Los Originales podrá levantar un registro interno de los productos que el tarjetahabiente consume, así como de las promociones en las que ha participado.
7. La información que el tarjetahabiente suministre en razón de este Programa, es completamente confidencial, excepto cuando sean necesarios para cumplir con cualquier disposición legal.
8. Al tarjetahabiente se le acreditarán tantos puntos como compras realice y le restarán puntos por los canjes que se registren a su nombre, esto de acuerdo a las condiciones y plazos establecidos en este Reglamento y sus modificaciones.
9. Los puntos acumulados no tienen valor monetario, no puedan ser transferidos, vendidos, ni pueden ser canjeados por terceras personas.
10. La tarjeta es intransferible y de uso personal, sin embargo, es permitido que un tercero acumule puntos a nombre del tarjetahabiente, más no es permitido el que un tercero canjee los puntos de un tarjetahabiente.
11. Para que un tercero acumule puntos a nombre del tarjetahabiente, deberá presentar la tarjeta a la hora de realizar la compra.
12. No se acumulará puntaje, cuando el tarjetahabiente pague por medio de certificados de regalo. O cuando realice un canje de puntos.

#### **SEXTO: CANJE Y PUNTOS**

1. El Tarjetahabiente, podrá comenzar la acumulación de puntos, después de la activación de la tarjeta, la cual será efectiva 24 horas después de la entrega de la tarjeta.
2. El canje es personal. La única persona autorizada para realizar canje de puntos es el dueño de la tarjeta, quien deberá presentar su cédula de identidad para hacer efectivo el canje.
4. Cada producto tendrá un puntaje definido, el cual se encuentra establecido en el documento denominado "MENU DE CANJES", el cliente deberá tener suficientes puntos para poder

canjear productos. En caso de falta de puntos para cambiar un producto específico, el cliente deberá esperar a completarlos para poder hacer el canje. No se permitirá pagar un monto adicional para hacer el canje, ni podrá realizar el canje de ningún producto que no esté dentro del menú de canje asignado por el Restaurante.

5. El menú de canje podrá ser modificado en el momento que La Antojería Mexicana Los Originales unilateralmente lo disponga. La Antojería Mexicana Los Originales deberá de informar en los Restaurantes, el nuevo menú del programa.
6. El tarjetahabiente que desee canjear los puntos de su tarjeta, el postre de cumpleaños o hacer efectivas las promociones, deberá presentar su cédula de identidad para demostrar que es dueño de la tarjeta. La Antojería Mexicana Los Originales sacará una copia de dicha cédula de identidad, para llevar un control de los canjes realizados.
7. Cada miembro del programa podrá llevar un control sencillo de los puntos que tiene acumulados en su tarjeta, en la factura de caja correspondiente a cada compra, ya que en esa factura se imprimirá el puntaje obtenido, si lo que realizó fue un canje, se reflejarán los puntos canjeados en ese momento.
9. Si el cliente presenta algún inconveniente con su cuenta o requiere alguna petición especial, La Antojería Mexicana Los Originales realizará la revisión detallada del caso un plazo máximo de 15 días hábiles.

#### **SEPTIMO: RESPONSABILIDADES Y RESTRICCIONES**

1. El patrocinador no se hará cargo de la reposición de puntos de una tarjeta pérdida no reportada

#### **OCTAVO: FUNCIONAMIENTO DEL PUNTO DE VENTA**

Se advierte que el sistema de cómputo de los Restaurantes La Antojería Mexicana Los Originales, reporta todas las acciones electrónicas de las tarjetas, mediante un proceso o sistema que ha sido probado, comprobado y ratificado por calificados profesionales del ramo. Restaurantes La Antojería Mexicana Los Originales se hacen responsables en caso de presentarse inconvenientes en el sistema, siempre y cuando el cliente presente la factura original y llene el formulario informativo detallando la información requerida en el mismo mes que se llevó a cabo la compra, el cuál pasará a revisión y aprobación por parte de La Antojería Mexicana Los Originales.